

[Análisis de texto > Clasificación](#)**Resolución del Congreso del Movimiento Europeo (Munich, 8 de junio de 1962)**

1. Clasifique el texto explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió.

2. Indique y explique las ideas que aparecen en el texto y resuma su contenido.

“El Congreso estima que la integración, en forma de adhesión o de asociación, de todos los países a Europa, exige de cada uno de ellos instituciones democráticas, lo que significa para España [...]: 1º. La restauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados. 2º. La efectiva garantía de todos los derechos de la persona humana, en especial los de la libertad personal y de expresión, con supresión de la censura gubernativa. 3º.- El reconocimiento de la personalidad de las distintas comunidades naturales. 4º.- El ejercicio de las libertades sindicales sobre bases democráticas y de la defensa por los trabajadores de sus derechos fundamentales, entre otros medios, por el de huelga. 5º.- La posibilidad de organización de corrientes de opinión y de partidos políticos [...]. El Congreso confía en que la evolución conforme a estas bases permitirá la incorporación de España a Europa, de la que es un elemento esencial, y toma nota de que los delegados españoles expresan su firme convencimiento de que la inmensa mayoría de los españoles desean que esa evolución se haga de acuerdo con la prudencia política, con el ritmo más rápido que las circunstancias permitan, [...] y con el compromiso de renunciar a toda violencia activa o pasiva antes, durante y después del proceso evolutivo”.

Resolución del Congreso del Movimiento Europeo (Munich, 8 de junio de 1962)



SE TRATA DE QUE HAGAS UN RESUMEN CLARO Y PRECISO DE TUS CONOCIMIENTOS SOBRE EL MISMO. PIENSA QUE SOLO TIENES DOS FOLIOS PARA REALIZAR TODA LA PRUEBA... HAZ UN ESQUEMA PREVIO, EN CINCO MINUTOS, EN DONDE RECOJAS LAS IDEAS PRINCIPALES DEL TEMA, PARA EVITAR OLVIDOS

1. Tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió

El texto es un fragmento de un documento *político*, de carácter *público*: la **resolución** o acuerdo final del IV Congreso del **Movimiento Europeo**, celebrado en la ciudad alemana de Munich entre el 5 y el 8 de junio de 1962. En él participaron invitados 118 **políticos españoles**, de todas las tendencias de la oposición democrática al franquismo (monárquicos liberales, demócrata-cristianos, socialdemócratas, socialistas y nacionalistas), excepto **comunistas** que habían sido excluidos. Se trata por tanto de una fuente **primaria y directa** para conocer el programa y las aspiraciones de la oposición democrática al franquismo.

Salvador de Madariaga, presidente del Congreso, dirigió la comisión de trabajo de la oposición del exterior y José M^a Gil Robles la del interior. Las conclusiones de ambas comisiones quedaron plasmadas en la resolución que comentamos, que fue aprobada por unanimidad.

Los españoles estaban viviendo entonces en plena **Dictadura de Franco** (1939-1975). Se iniciaba la etapa desarrollista del régimen y el franquismo quiere salir de su ostracismo internacional, intentando un acercamiento a Europa. El 9 de febrero de 1962 había solicitado la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea. De ahí que la oposición democrática, reunida en junio en Munich, denuncie en este acuerdo la situación política española y solicite la instauración de la democracia, como condición indispensable para el ingreso de España en el Mercado Común. La reunión coincidió con el momento álgido del movimiento obrero, que convocó muchas huelgas en la zona minera asturiana, el País Vasco, Cataluña y Madrid, y con los inicios del movimiento estudiantil, que exigía libertades democráticas.

Franco reaccionó con dureza. Por un decreto del 8 de junio suspendía el artículo 14 del Fuero de los Españoles por un plazo de dos años (dicho artículo reconocía el derecho de los españoles a fijar su residencia libremente dentro del territorio nacional) y encarceló, deportó a Canarias o exilió a los **firmantes de Munich**, lo que motivó fuertes críticas en el extranjero. A la vez se orquestó una campaña de la **prensa del Movimiento** para desacreditar este Congreso, al que el diario *Arriba* calificó peyorativamente de "**contubernio de Munich**" para ridiculizarlo, como si se tratase de una conspiración contra el régimen y tacharon a los firmantes de "**traidores**" y "**enemigos de España, aliados de masones y marxistas**". No se atrevieron a silenciarlo- como hacían con las **huelgas** mineras o las protestas estudiantiles - porque había tenido lugar en el extranjero. También se organizaron manifestaciones de adhesión a Franco. Aumentó la represión (en 1963 creó el Tribunal de Orden Público para juzgar delitos políticos y el comunista **Julián Grimau** sería ejecutado).

2. ideas que aparecen en el texto y resumen

La **idea fundamental** del texto, compartida por todos los firmantes del texto, es la **instauración de un sistema democrático** en España, requisito obligatorio para el ingreso en el Mercado Común, según lo establecido en el Tratado de Roma de 1957. Los políticos opositores al franquismo se proponen conseguir **cinco puntos** esenciales:

- Instituciones "**representativas y democráticas**", es decir libremente elegidas por los ciudadanos, como Parlamento, gobierno, ayuntamientos...
- derechos humanos básicos: expresión, reunión, etc.
- Reconocimiento de las distintas comunidades naturales (Cataluña, Galicia y el País Vasco que habían perdido sus estatutos de autonomía con el franquismo).
- Respeto a las libertades sindicales y al derecho de huelga.
- Organización de corrientes de opinión y de partidos políticos.

Como señalan al final del documento, buscan implantar la democracia en España "**de acuerdo con las normas de la prudencia política, con el ritmo más rápido que las circunstancias permitan**" y de forma pacífica y sin violencia. Al concluir la reunión Salvador de Madariaga afirmó "**Hoy ha terminado la guerra civil**". No se decía nada si la futura democracia sería una República o una Monarquía, porque estaban muy divididos los firmantes en este punto, ni se fijaba un calendario.

También se equivocaban al afirmar que contaban con la inmensa mayoría ya que el régimen franquista nunca estuvo verdaderamente en peligro. Aunque había una oposición clandestina y huelgas no podían derribar al régimen a corto o medio plazo. Los opositores estaban divididos. El Frente de Liberación Popular (FLP) y la Hermandad Obrera Católica (HOAC) se desmarcaron del acuerdo. La Iglesia católica guardó silencio aunque parte de la misma estaba ya a favor del aperturismo político. Por su parte D.

Juan de Borbón desde Estoril mantuvo una ambigua posición respecto a esta reunión y por presiones de su Consejo Privado, presidido por José M^a Pemán, desaprobó la intervención de los monárquicos para no romper sus relaciones con Franco.

La resolución del Congreso de Munich no tuvo ningún efecto práctico, pero significó un extraordinario escándalo en España, de ahí la dura represión. El 8 de junio de 1970 España firmaría un acuerdo comercial preferente con la CEE y en 1985, ya con un régimen democrático, sería miembro de esa Comunidad.



Movimiento Europeo: El Movimiento Europeo era una plataforma creada en 1948 para impulsar la unificación de Europa.

Políticos españoles: Entre los que destacan José M^a Gil Robles, Salvador de Madariaga, Joaquín Satrústegui, Alvarez de Miranda, Dionisio Ridruejo, Iñigo Cavero, Rodolfo Llopi, Enrique Tierno Galván, y Ramón de Irujo. De los 118 demócratas reunidos, 80 procedían del interior y 38 del exilio.

Comunistas: La exclusión de los comunistas hay que entenderla en el contexto de la división y el enfrentamiento entre bloques (EE.UU- URSS) existente por entonces.

Todos los demócratas los veían como una amenaza y para los socialistas eran un peligroso competidor.

Firmantes de Munich: Gil Robles, Ridruejo y otros fueron enviados al exilio.

Alvarez de Miranda, Satrústegui, Cavero y otros, deportados a Canarias

Prensa del Movimiento: Gabriel Arias Salgado, ministro de Información y Turismo, dirigió la furibunda campaña contra el **contubernio de Munich**.

Huelgas: En mayo y otoño de 1962 la dictadura franquista debió hacer frente a una oleada huelguística en Asturias y País Vasco.

Grimau: El dirigente del PCE Julián Grimau, detenido y torturado brutalmente por la policía, fue condenado en consejo de guerra a la pena de muerte el 18 de abril de 1963 acusado de hechos ocurridos 25 años atrás. El 20 de abril Grimau fue fusilado. Franco ignoró las peticiones de clemencia que le llegaron de todo el mundo.

Pocos meses más tarde fueron ejecutados a garrote vil por supuesta implicación en dos atentados los anarquistas Francisco Granados y Joaquín Delgado.